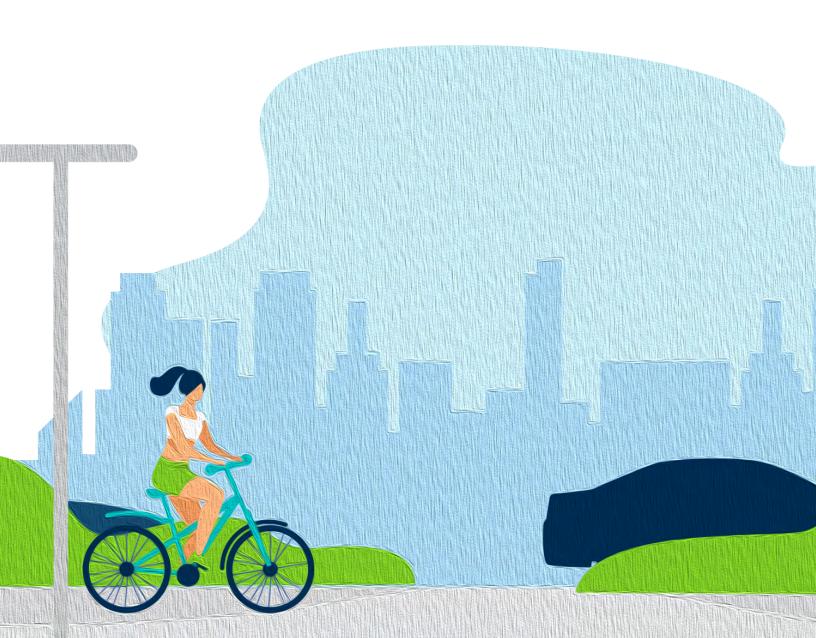








Guía de fortalecimiento para personas funcionarias públicas que colaboran con grupos de la sociedad civil que fomentan el uso sustentable del espacio público urbano



Guía de fortalecimiento para personas funcionarias públicas que colaboran con grupos de la sociedad civil organizada que fomentan el uso sustentable del espacio público urbano

La presente publicación se realizó en el marco de colaboración entre la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México, que trabaja por encargo del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor (BMUV), dentro de su Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI), y Alternativas y Capacidades A.C.

Primera edición: abril, 2022. Elaborado en México.

Publicado por: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Friedrich-Ebert-Allee 36 + 40 53113 Bonn, Deutschland T +49 228 44 60-0 F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 5 65760 Eschborn, Deutschland T +49 61 96 79-0 F +49 61 96 79-11 15 E info@giz.de I www.giz.de

Torre Hemicor, PH
Av. Insurgentes Sur No. 826
Col. Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez,
Ciudad de México, Mèxico.
T +52 55 55 36 23 44
F +52 55 55 36 23 44
Egiz-mexiko@giz.de https://www.giz.de/mexico

Coordinación Institucional:

Guadalupe Wallace Coordinadora del proyecto Protección del Clima en la Política Urbana de México (CiClim), GIZ México

Orlando Avilés Asesor Técnico del proyecto Protección del Clima en la Política Urbana de México (CiClim), GIZ México

Por encargo de:

Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor (BMUV).

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del/de la autor/a y no comprometen la línea institucional de la GIZ.

Deslinde de responsabilidad.

La GIZ no garantiza la precisión o integridad de la información en este documento y no puede ser responsable por errores, omisiones o pérdidas que surjan de su uso.

Derechos de autor: Se permite la reproducción, total o parcial, por razones sin ánimo de lucro de esta publicación sin la autorización especial del portador de los derechos de autor, siempre que la fuente sea citada. La GIZ agradece recibir una copia de cualquier publicación que utilice contenidos de esta como fuente.

Forma de citar:

GIZ – Alternativas y Capacidades A.C. (2022). Guía de fortalecimiento para personas funcionarias públicas que colaboran con grupos de la sociedad civil organizada que fomentan el uso sustentable del espacio público urbano.

ISBN: 978-607-98912-4-4

Elaboración:

Lucía Marcela Hidalgo Garza, Jennifer Rebecca Zehner Abril Rocabert Monroy Xochitl Belem Quezada García Edwin Alfredo Reyes Tuz Dominique Amezcua Juárez.

Compilación: Karen Michelle Zapata Herrera y Julia Lozano Martínez

Edición y corrección de estilo: Karla Pontones Rubio

Diseño editorial: Dalia Herrera Melchor

D.R © Alternativas y Capacidades A.C Dakota 44-1, Nápoles, 03810, Ciudad de México, México

https://alternativasycapacidades.org contacto@alternativasycapacidades.org

Índice

Oportunidades de colaborar con sociedad civil organizada

Esquemas de colaboración con sociedad civil organizada









Introducción

La Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México a través del programa 'Protección del Clima en la Política Urbana Mexicana' (CiClim), el cual forma parte de la Iniciativa Climática Internacional de Protección del Clima (IKI) y es ejecutado por encargo del Ministerio de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU), elaboró una convocatoria dirigida a personas funcionarias públicas del país con el objetivo de fortalecer sus habilidades de colaboración con agrupaciones de la sociedad civil organizada (OSC, colectivxs, grupos comunitarios, entre otros) que buscan fomentar el uso del espacio público en el país de manera sustentable. Dicha convocatoria fue promovida por la GIZ en México y Alternativas y Capacidades, A.C. (Alternativas) el pasado mes de octubre del 2021.

Derivado de lo anterior, Alternativas elaboró una metodología que atendió a las bases de la convocatoria para la generación e implementación de un proceso formativo que constó de dos módulos impartidos en dos sesiones virtuales (con una duración de dos horas cada una) durante el mes de octubre y noviembre de 2021. El primer módulo se tituló Oportunidades de colaborar con organizaciones de la sociedad civil y el segundo de ellos Esquemas de colaboración con organizaciones de la sociedad civil.

El presente documento describe la metodología impartida por Alternativas durante cada uno de los módulos mencionados, incluyendo contenido teórico y ejercicios prácticos. En el primer capítulo encontraremos información sobre qué es sociedad civil organizada (SCO), cuál es su relevancia en el desarrollo social del país, así como algunos momentos de colaboración. El segundo capítulo abordará aquellos mecanismos o formas de colaborar entre gobierno y organizaciones de la sociedad civil (OSC) y nociones sobre el trabajo en red.

Esta guía pretende que las personas funcionarias públicas lectoras de este proyecto, por una parte, conozcan y fortalezcan sus conocimientos sobre la importancia de la vinculación entre distritos actores como OSC y gobiernos municipales, estatales y federales; y por otra, que dichos conocimientos puedan ser replicados con personas aliadas o colaboradoras y colaboradores de sus respectivos equipos de trabajo.









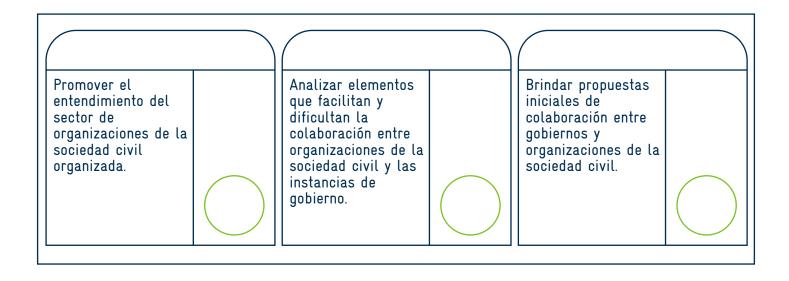
Módulo 1:

Oportunidades de colaborar con sociedad civil organizada

Este capítulo pretende anunciar algunos conceptos clave que den cuenta a la persona lectora sobre el trabajo que realizan las organizaciones de sociedad civil y aquellas ventanas de oportunidad para colaborar desde el ámbito gubernamental.

Objetivos

Con la finalidad de contribuir al objetivo general del proyecto este módulo tiene tres objetivos específicos, los cuales se enuncian a continuación:











Metodología

Para implementar este módulo es necesario abordar algunos temas que permitan a las personas funcionarias públicas conocer o reforzar sus conocimientos (de manera general) sobre qué son, cuál es su importancia y qué labor desempeñan las OSC en México, así como los retos a los que se enfrentan, oportunidades y maneras de colaboración con el gobierno. Así mismo, este capítulo integra indicaciones para realizar ejercicios prácticos que detonen la reflexión, el diálogo constructivo y colaborativo entre personas funcionarias y sus equipos de trabajo sobre la vinculación entre OSC y gobiernos.

El contenido del módulo está dividido en tres apartados:













1. Organizaciones de la sociedad civil y el espacio cívico:

1.1 ¿Qué es una OSC?

Una organización de la sociedad civil (OSC) es un grupo de ciudadanos y ciudadanas con un fin común que contribuye a la solución de un problema público, con autonomía en la toma de decisiones e independencia del aparato gubernamental. No tienen fines lucrativos, es decir, todos los recursos que tienen los deben destinar a la causa que decidan atender y, a diferencia de las empresas, no generan utilidades.¹

1.2 ¿Cuáles son las características de una OSC?

- Buscan posicionarse de manera autónoma frente al gobierno y las distintas formas de poder institucionalizado (partidos políticos, fuerzas del mercado, etcétera) desde una perspectiva crítica y propositiva.
- Se conciben a sí mismas como organizaciones que realizan acciones de interés público y, por tanto, actúan en la esfera pública para influir en el sistema político.
- Proponen y ponen en marcha estrategias de incidencia a fin de participar activamente en las diversas fases del ciclo de las políticas públicas.
- Buscan distintas formas de intervención en la vida pública y de interacción con los gobiernos a partir de la reivindicación de la participación ciudadana en diversos niveles y espacios de toma de decisiones.
- Defienden el Estado de Derecho reivindicando el pleno ejercicio de los derechos integrales de la ciudadanía: derechos civiles, económicos, sociales, culturales, ambientales e indígenas.











- Proponen agendas sociales de cara al desarrollo y la profundización de la democracia de la vida pública.
- No pretenden conquistar el poder o integrarse a él.

No tienen fines lucrativos.2

 Promueven la rendición de cuentas de los gobiernos y son producto del ejercicio de nuestros derechos, y al mismo tiempo, una herramienta fundamental para defenderlos y ampliarlos de manera permanente.³

1.3 Formas de trabajar

Existen distintas formas en las que una OSC puede realizar su trabajo: como operar proyectos sociales para contribuir a la atención de una problemática social o llevar a cabo acciones de incidencia para que el gobierno atienda las causas del problema. Sin embargo, trataremos de explicar estas formas de trabajo con base en el siguiente modelo:



Imagen 1: Diferencia entre implementar un proyecto y hacer incidencia Fuente: Alternativas y Capacidades, Manual de incidencia en políticas públicas, 2010

² Ponce, E. Lucatello, S. Huacuja, Velázquez R. (coords.) 2018. Teoría y práctica de la cooperación internacional para el desarrollo, capítulo 'Sociedad civil y cooperación internacional' en. México: CGCID/AMEI/REMECID. Pp.249-27
³ Alternativas y Capacidades, 2019. Construyendo tu organización en 16 pasos. Manual de constitución legal de Asociaciones Civiles, p.10. Disponible en: https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2019/04/16pasos-Digital-3a-edicion. pdf











Por ejemplo, en el caso de los **proyectos sociales** existe una OSC que desarrolla y pone en marcha un programa para atender a jóvenes en situación de calle de un municipio de la zona norte de la ciudad de Chihuahua. El programa tiene el objetivo de brindar atención alimentaria y médica a dicha población durante un año, para ello necesita de un comedor comunitario y de un médico que atienda a las personas durante tres días a la semana. Este programa será evaluado por la organización de manera semestral o anual para analizar los avances y alcance del mismo.

En este ejemplo identificamos, por una parte, que existe un programa destinado a atender a una comunidad en situación de riesgo, que se encuentra en una zona geográficamente definida y con un tiempo estimado de implementación y evaluación. La escala y la población beneficiada de este programa social es acotada o en menor escala, es decir, su impacto sólo se verá reflejado en aquellos jóvenes en situación de calle que sean atendidos por el proyecto.

En el caso de incidencia mantendremos el mismo ejemplo. La misma OSC decidió implementar el proyecto durante más años e incluso atender otras zonas de la entidad, sin embargo, identificó que existía un incremento de personas jóvenes en esa situación de riesgo en todo el estado. A través de un diagnóstico, determinó que existen muchos factores que causan el problema público, como la falta de oportunidades laborales, abandono escolar, violencia familiar, entre otras. Es por ello, que la organización decidió que era importante dialogar y tratar de influir con el gobierno estatal e incluso con el congreso para que la política pública cambiará en favor de esta población y generar mejores condiciones educativas, de salud y laborales para las personas jóvenes del estado.

La escala e impacto del trabajo de la organización en este último caso, busca que las leyes, reglamentos o decisiones gubernamentales tengan un impacto favorable en la vida de la población joven, no sólo en la zona norte donde comenzó a implementarse el programa, sino para todas las personas jóvenes de Chihuahua. Por tanto, el cambio podría darse en una mayor escala.

Todas las OSC en México trabajan implementando el primer modelo, pero no todas las OSC deciden hacer incidencia debido a que el entorno en el país no es propicio para realizar esas acciones a mayor escala.









Seguramente, estas acciones brindarán herramientas e información a la comunidad, pero, ¿qué pasa si a pesar de los esfuerzos de estas agrupaciones, la infraestructura vial no es apta para que las personas ciclistas transiten seguras? Tratarán de influir con los gobiernos para que las personas puedan hacerlo y la bicicleta también sea un medio de transporte con las mismas prioridades que un automóvil. Generalmente, en las grandes urbes, las vías están diseñadas para dar prioridad al uso de transporte particular y público y muchas de ellas no cuentan con carriles confinados para las personas que utilizan bicicleta como medio de transporte cotidiano.

Resulta fundamental la colaboración entre distintos actores como las agrupaciones que han trabajado por años con sus planes o proyectos sociales, destinados a concientizar el uso de la bicicleta para contribuir al medio ambiente y a la salud de las personas, y el gobierno, encargado de diseñar e implementar políticas públicas en materia de medio ambiente, de generar condiciones seguras para el uso de la bicicleta en vías rápidas, calles, avenidas, etcétera.

1.4 ¿Cuáles son las características de las OSC en México?

Con base en registros del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y del Servicios de Administración Tributaria (SAT,) a junio de 2020 había un total de 45,885 OSC en el país.

De acuerdo con el análisis y clasificación de <u>Fondos a la Vista</u> (FALV), para el año 2020 las OSC en México se dedicaron principalmente a temas de:

Servicios asistenciales, humanitarios y apoyo a grupos vulnerables (26.8%): en este grupo se encuentran OSC que realizan proyectos de atención de necesidades inmediatas o condiciones sociales que impiden el desarrollo integral de los individuos. Incluye una variedad de servicios como hogares sustitutos, orfanatos, hospicios, asilos, refugios y centros de apoyo a sectores específicos; así como servicios complementarios de asistencia jurídica, capacitación al empleo, alimentación, prevención y atención en desastres y servicios recreativos.













- Servicios asistenciales, humanitarios y apoyo a grupos vulnerables (26.8%): en este grupo se encuentran OSC que realizan proyectos de atención de necesidades inmediatas o condiciones sociales que impiden el desarrollo integral de los individuos. Incluye una variedad de servicios como hogares sustitutos, orfanatos, hospicios, asilos, refugios y centros de apoyo a sectores específicos; así como servicios complementarios de asistencia jurídica, capacitación al empleo, alimentación, prevención y atención en desastres y servicios recreativos.
- Desarrollo económico y comunitario sostenible (26.5%): en este grupo se incluyen a OSC que realizan proyectos y actividades orientadas a mejorar el bienestar social, cultural y económico de familias en condiciones de desigualdad, a través de la construcción de capacidades de acción colectiva que detonen soluciones sostenibles. Esta temática suele incluir acciones de fomento del desarrollo económico, proyectos sustentables y generación de empleos, impulso a empresas y comercios, y apoyos para emprendimiento, entre otras.
- Derechos humanos y acción ciudadana (9.4%): organizaciones de apoyos y donativos no exclusivos, derechos humanos de grupos sociales, derechos de los pueblos indígenas, derechos de personas con discapacidad, derechos de las mujeres, derechos de las personas de la tercera edad, derechos sexuales y reproductivos, derechos de los niños, mediación y resolución de conflictos colectivos, derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales, sin clasificación específica, promoción y participación de la sociedad civil organizada, análisis e incidencia en políticas públicas, asistencia técnica y administrativa, asociaciones y sociedades profesionales, centros e instituciones de investigación, organizaciones de apoyos y donativos exclusivos.
- Educación (7.5%): incluye organizaciones dedicadas al análisis e incidencia en políticas públicas, asistencia técnica y administrativa, asociaciones y sociedades profesionales, centros e instituciones de investigación, organizaciones de apoyos y donativos exclusivos, organizaciones de apoyos y donativos no exclusivos, escuelas de educación general, preescolar, escuelas primarias, escuelas secundarias, escuelas preparatorias, educación especial, becas y apoyo financiero, educación para adultos, bibliotecas y grupos de fomento a la lectura.











- Salud (10.8%): servicios para personas con alguna discapacidad, servicios de rehabilitación, salud mental y hospitales.
- Medio ambiente y animales (4.8%): esta clasificación abarca aquellas agrupaciones dedicadas a la educación ambiental, conservación y protección de recursos naturales, hidrológicos, servicios botánicos y paisajes, conservación forestal, así como al cuidado y protección animal. Muchas de las agrupaciones dedicadas al fomento del uso sustentable del espacio público urbano se pueden encontrar en esta categoría.

Estás cinco temáticas representan el 80.1% de todas las OSC clasificadas por FALV y con base en los registros públicos de Indesol y el SAT.



Imagen 2 Los cinco estados que reúnen a un mayor número de OSC Fuente: Datos a la Vista II, 2021









1.5 ¿Cuál es el entorno de las OSC?

Entorno propicio o entorno favorable para el desarrollo de las OSC como lo ha mencionado la literatura, hace referencia a las condiciones para garantizar la existencia de políticas y formas de reconocer a las OSC como actores del desarrollo y propiciar las condiciones para garantizar la existencia de políticas y formas de regulación que favorezcan su participación pública.⁶

A nivel internacional, el espacio cívico refiere a un entorno que propicia que la ciudadanía se organice, manifieste la disidencia y exprese sus opiniones de manera libre. De acuerdo con CIVICUS⁷, el espacio cívico debe estar conformado por tres derechos fundamentales⁸:

- Libertad de asociación: el derecho a asociarse libremente, unirse o formar una organización o grupo de la sociedad civil.
- Libertad de reunión pacífica: el derecho a ejercer de forma legítima el disenso a través de la celebración de manifestaciones, protestas y reuniones para promover asuntos de interés público.
- Libertad de expresión: el derecho a difundir y expresar ideas y opiniones por todos los medios posibles y sin considerar fronteras.











1.6 Ejercicio

Con el fin de poner en práctica algunas de las ideas que hemos planteado hasta el momento en este capítulo, ponemos a consideración el siguiente ejercicio.

Si eres una persona funcionaria pública a nivel municipal, estatal o federal y tienes intenciones de colaborar con OSC, te recomendamos llevar a cabo los siguientes ejercicios de reflexión en conjunto con tu equipo de trabajo o colaboradoras y colaboradores más cercanos, con el propósito de indagar más sobre los mitos o dudas que tengan sobre las OSC en el país.

Lluvia de ideas 'mitos o dudas de las OSC'

a) La dinámica busca que las personas funcionarias reflexionen, dialoguen e identifiquen aquellas características, dudas o mitos que han escuchado de las OSC. Para ello, pueden realizar una lluvia de ideas en la que registren sus comentarios como lo muestra la siguiente imagen.

Módulo 1: Oportunidades de colaborar con sociedad civil organizada



Lluvia de ideas

¿Qué son las organizaciones de la sociedad civil?	¿Cuáles son sus características?	¿Algunos mitos o dudas sobre las OSC?

Imagen 4: oportunidades de colaborar con sociedad civil









- b) Con este ejercicio podrás identificar la percepción que tienes tú o tus compañeras y compañeros sobre las OSC a partir de la definición de sus características y los mitos o dudas que existen sobre ellas. Puedes comparar tus respuestas con las de los demás.
- c) Es preferible que este ejercicio se lleve a cabo de manera preliminar a la lectura del contenido teórico sobre las OSC que te brindamos páginas atrás.
- d) La información teórica de esta guía será de apoyo para resolver dudas y despejar los mitos de las OSC que se abordaron en este ejercicio. De igual manera, fortalecerá los conocimientos que tengan tus colegas acerca de lo que son y el rol que juegan las OSC en el desarrollo social del país.
- e) Así mismo, a partir de la siguiente pregunta ¿Cómo le afectaría al gobierno la ausencia de organizaciones de la sociedad civil?, tu equipo podrá continuar con el diálogo colectivo y reforzará la información brindada acerca de la importancia de las OSC en el país.

Recomendación

Estos ejercicios los puedes realizar de manera individual o colectiva, en talleres virtuales o presenciales en tu área de trabajo. Puedes utilizar herramientas digitales o rotafolios en donde se plasmen las ideas. Por ejemplo, una lámina de Power Point, hoja de Word, blog de notas, Jamboard, Mural, etc. Si lo hacen de manera presencial pueden utilizar post-it, rotafolios, pizarrones, entre otros.

Duración aproximada para realizar los ejercicios: 30 minutos.









2. La colaboración entre OSC y gobiernos

En este apartado se identificarán distintas oportunidades en las que OSC y gobierno pueden colaborar.

2.1 ¿Para qué colaborar con OSC?



2.2 Momentos de colaboración

En este apartado se identificarán distintas oportunidades en las que OSC y gobiernos pueden colaborar. En el esquema se presentan cinco momentos principales y se enuncian algunas recomendaciones para la vinculación entre ambos actores con el fin de apoyar a las personas funcionarias públicas que podrían encontrarse en estas circunstancias.













A. Diagnosticar una situación o problemática pública B. Elaborar, implementar o evaluar una política pública y proyectos

C. Sensibilización a la población sobre un tema específico

D. Procesos de incidencia que están implementando las OSC E. Implementación de proyectos de las OSC

3. Recomendaciones para cada momento de colaboración

A. Diagnosticar una situación o problemática pública

- Realizar un mapeo de organizaciones de la sociedad civil: pueden utilizar herramientas como FALV, registros de Indesol o realizar convocatorias. Es relevante integrar a organizaciones locales.
- Abrir espacios de diálogo y diagnóstico sobre problemas públicos: sumar a las organizaciones en el proceso de diseño del diagnóstico permitirá promover un enfoque de derechos humanos y de género.
- Utilizar mecanismos de participación: las consultas son una forma de diagnosticar.
- · Realizar grupos focales o encuestas a las organizaciones.









B. Elaborar, implementar o evaluar una política pública y proyectos. Poder Ejecutivo (municipal, estatal o federal):

- Construir agendas de gobierno a través de mecanismos efectivos de participación (planes estatales, municipales y sectoriales).
- Elaborar políticas públicas a través del diálogo con las OSC y actores involucrados.
- Identificar a las OSC como un actor que puede fomentar los programas gubernamentales en la región en la que se está trabajando.
- Mapear acciones que las OSC están implementando y que complementan los programas y políticas.
- Colaborar con OSC para realizar evaluaciones de programas y políticas públicas, así como también considerar la participación de la academia.
- Facilitar espacios de diálogo multiactor.

C. Sensibilización a la población sobre un tema específico

- Promover la participación de las OSC para la sensibilización: convocatorias y financiamientos.
- Construir en conjunto narrativas y metodologías de sensibilización a partir de diagnósticos de la población.
- Fomentar el desarrollo de conocimiento conjunto: revistas, boletines, blogs, redes sociales, ensayos, etcétera.
- Invitar a foros, eventos y conferencias.









D. Procesos de incidencia que están implementando las OSC Poder Legislativo (estatal o federal):

- Como legislador y legisladora puedes convocar a OSC para analizar y debatir tu propuesta de ley.
- Apoyar con información sobre los tiempos legislativos.
- Impulsar la instauración de cabildos abiertos a nivel municipal.
- · Promover el diálogo con las comisiones.
- Abrir espacios para conferencias de prensa en el legislativo.
- Orientar a las organizaciones al momento de asistir al congreso.

E. Sensibilización a la población sobre un tema específico

- Mapear proyectos de OSC en la región, localidad o comunidad.
- Promover el trabajo de las OSC en el municipio o estado a través del lanzamiento de convocatorias para implementar proyectos conjuntos.
- Fomentar capacitaciones conjuntas a distintas audiencias: gobiernos, OSC, ciudadanía y directiva.



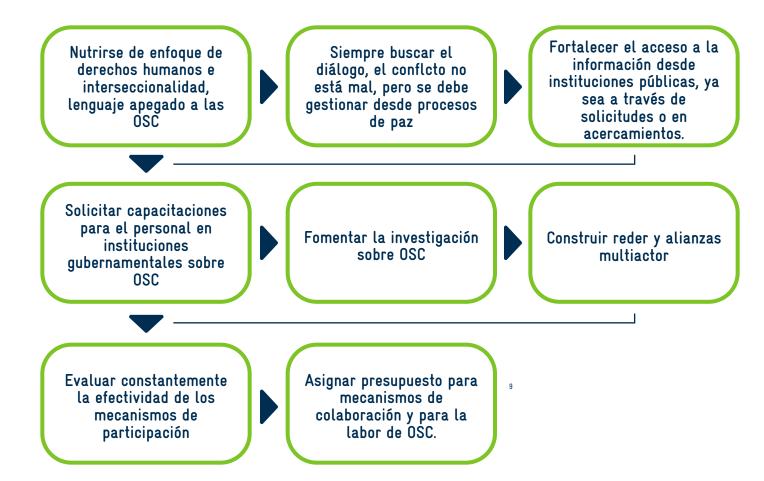






2.4 Recomendaciones generales

Con base en el contenido expuesto sobre los momentos de colaboración entre gobierno y organizaciones de la sociedad civil enlistamos ocho puntos que deberán considerarse en todo momento si deseamos concretar una vinculación fuerte y sana entre ambos actores.



⁹ Según la Organización de Naciones Unidas (ONU) el enfoque de derechos humanos es un marco de referencia basado en estándares y normas internacionales con la finalidad de proteger y promover los derechos humanos. Su objetivo es analizar las desigualdades que se encuentran en el corazón de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del desarrollo y que a menudo resultan en grupos de personas que se quedan atrás. Más información disponible en: https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach













3. Oportunidades y retos de la colaboración entre OSC y gobiernos

La última sección de este módulo tiene como propósito identificar algunas **oportunidades y barreras de colaboración** entre OSC y gobiernos, así mismo, busca **reflexionar de forma colectiva** sobre cómo disminuir dichas barreras a través de ejercicios prácticos.

El siguiente ejercicio 'Oportunidades y barreras de colaboración' pretende que las y los funcionarios no sólo conozcan los retos, sino lleguen a un dialogo colaborativo en busca de acuerdos comunes para superar las dificultades y trazar ciertas soluciones.

1. Ejercicios

- a) Si tú y tus compañeras y compañeros funcionarios continúan con este ejercicio deberán identificar lo siguiente:
 - Un factor que facilita la colaboración con las OSC desde sus instituciones, haciendo énfasis en su orden de gobierno (federal, estatal o municipal).
 - Un factor que dificulta la colaboración con las OSC desde sus instituciones gubernamentales, haciendo énfasis en su orden de gobierno.
- b) En plenaria, será necesario atender las siguientes preguntas:













Recomendación

Si en el momento de llevar a cabo el ejercicio existen una diversidad de colegas que trabajen en una ámbito municipal, estatal o federal, deberán dividirse en grupos de trabajo según su ámbito de competencia (Grupo 1. Municipal. Grupo 2. Estatal y Grupo 3. Federal) y comparar si existen coincidencias y soluciones similares o distintas según los distintos niveles de gobierno.

Recuerda que para esta actividad puedes utilizar herramientas digitales o rotafolios en donde se plasmen las ideas. Por ejemplo, una lámina de power point, hoja de Word, blog de notas, Jamboard, Mural, etc. Si lo hacen de manera presencial pueden utilizar post-it, rotafolios, pizarrones, etc.

Ejercicio Final

Para cerrar este capítulo será indispensable retomar algunas actividades, las cuales serán insumos para el siguiente módulo denominado 'Esquemas de colaboración con organizaciones de la sociedad civil'.

De acuerdo con los mitos y dudas identificadas en este módulo cada participante deberá elegir un mito sobre las OSC e investigar sobre él. En el siguiente módulo será considerados para llevar a cabo los ejercicios prácticos.

A partir de las dificultades de colaboración que fueron reconocidas durante el módulo, responder a la pregunta ¿qué tipo de soluciones podemos proponer ante las dificultades identificadas desde nuestras atribuciones y orden de gobierno (municipal, estatal o federal)?

Cada participante deberá investigar dentro de su institución, especialmente en el área o dirección en la que colabora, cuáles son los mecanismos institucionalizados para colaborar con OSC. Deberán identificar alguna política, reglamento, circular, etc. que sustente cómo su instancia dicta la participación con OSC.









Conclusiones

A lo largo de este capítulo identificamos distintos conceptos como OSC, entorno propicio o espacio cívico. Analizamos cuáles son las principales características de una organización en México y sus formas de trabajo. A través de ejemplos evidenciamos la relevancia de implementar proyectos sociales en colaboración con OSC y acciones de incidencia ante el gobierno para que las problemáticas sociales sean solucionadas y exista una transformación de las condiciones de vida de las personas.

Con base en la clasificación y análisis de datos de FALV identificamos las principales temáticas de trabajo de las OSC en el país: el 26.8% de las organizaciones registradas públicamente dedica sus esfuerzos a la asistencia humanitaria y apoya a grupos vulnerables; mientras que, un 26.5% lo hace en beneficio del desarrollo económico y comunitario sostenible; 9.4% enfoca sus esfuerzos a la defensa y promoción de los derechos humanos y la participación ciudadana y otro 7.5% a la educación. Del mismo modo, indicamos cuáles son las entidades del país con mayor número de OSC registradas: Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

Enlistamos algunas ideas sobre la importancia de colaborar con una OSC y presentamos cinco momentos que las personas funcionarias públicas pueden aprovechar para establecer una vinculación con OSC, así como recomendaciones por cada momento: diagnosticar una situación o problemática pública, elaborar, implementar y evaluar una política pública, sensibilizar a la población de un tema específico, procesos de incidencia llevados a cabo por las OSC y la implementación de proyectos de las OSC.

Finalmente, y con ayuda de los ejercicios prácticos, reflexionamos sobre aquellos mitos y retos de colaborar con una OSC por parte de las funcionarias y funcionarios públicos.









Módulo 2:

Esquemas de colaboración con sociedad civil organizada

En este capítulo se expondrá la relevancia del trabajo colaborativo a través de las redes multiactor, las cuales adquieren relevancia en cualquier momento de colaboración entre OSC y gobierno y fungen como una de las estrategias fundamentales para la incidencia.

Objetivos

En seguimiento al contenido presentado en el capítulo anterior, es importante que las personas funcionarias den un paso más para conocer posibles formas de colaboración entre las OSC y gobierno y superar los retos o barreras identificadas.

Los objetivos de este capítulo son los siguientes:



Promover la reflexión sobre algunas formas y acciones a implementar para superar las dificultades de colaboración con OSC

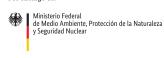


Identificar formas de colaboración entre OSC y gobiernos



Brindar recomendaciones para promover las redes multiactor





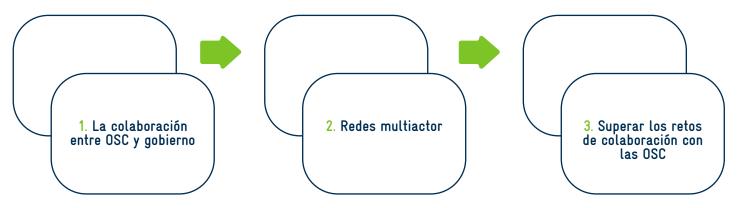




Metodología

El capítulo será abordado a través de la exposición de conceptos clave que contribuyen al fortalecimiento de conocimientos de las personas funcionarias públicas y reforzará la información que ya han adquirido del bloque anterior. Del mismo modo, cuenta con distintos ejercicios prácticos para que el funcionario y sus colegas o colaboradores pongan en práctica el contenido de esta guía.

Con base en lo anterior, el módulo consta de tres apartados como lo muestra el siguiente esquema:



1. La colaboración entre OSC y gobierno

Para comenzar este capítulo es necesario retomar las distintas oportunidades que los gobiernos podrían aprovechar para establecer lazos de colaboración con las OSC. A continuación, recuperamos los cinco momentos de colaboración presentados en este proyecto.

- A. Diagnosticar una situación o problemática pública
- B. Elaborar, implementar o avaluar una política pública y proyectos
- C. Sensibilización a la población sobre un tema específico
- D. Procesos de incidencia que están implementando las OSC
- E. Implementación de proyectos de las OSC









Recordemos que para cada uno de estos momentos existen diversas recomendaciones dirigidas a las personas funcionarias que pueden consultarse de manera directa en el apartado 2.2 Momentos de colaboración del capítulo Oportunidades de colaborar con organizaciones de la sociedad civil.

No perdamos de vista que en cualquier proceso en el que se busque la colaboración es necesario un proceso de diálogo abierto y de manera horizontal, poniendo en práctica la escucha activa en la que todas las personas involucradas pueden opinar y formar parte de las soluciones.

Por ejemplo, abrir espacios de diálogo con distintas organizaciones, grupos, colectivos o redes desde el gobierno abona a la apertura de momentos de colaboración entre ambos actores. Invitar a organizaciones a participar en foros, eventos o conferencias nutrirá los diagnósticos e incluirá las distintas perspectivas de las problemáticas o asuntos de interés común.

2. Redes multiactor

2.1 ¿Qué es una red?

- Una red es un grupo de organizaciones, instituciones y personas trabajando juntas para lograr un objetivo común.
- Crearla requiere de capacidades que puede adquirir cualquier persona que busca resolver alguna problemática.
- Consiste principalmente en entender cómo el objetivo del actor puede ser útil a otras causas.





2.2 ¿Cuáles son los beneficios del trabajo colaborativo?

- Formulamos propuestas más sólidas e integradas por distintas visiones de la problemática.
- Contamos con mayor consistencia y credibilidad
- Damos mayor visibilidad a la problemática
- Fortalecemos nuestros procesos internos a partir de aprendizajes colectivos
- Compartimos información y recursos y evitamos duplicar esfuerzos.

3. Ventajas y retos del trabajo en red

Ventajas

- Asignar recursos humanos, financieros, materiales y temporales al logro de la meta común.
- El valor agregado de la red se multiplica por cada integrante.
- Cuentan con el conocimiento de diversos actores sociales y políticos.
- Equipo interdisciplinario y diverso.

- Establecer lazos de confianza mutua (construirla es muy difícil; romperla en un instante).
- Disposición al trabajo en equipo y distintos tipos de liderazgos.
- Lucha de poder dentro de la estructura de trabajo puede desgastar la vinculación.
- Empatar el discurso de la red con las agendas individuales.











Es importante que exista convicción de que los procesos colectivos pueden llegar mucho más lejos que el esfuerzo de una sola organización.

2.4 La naturaleza de las redes

- Cultura colaborativa y bienes comunes (diferente al individualismo).
- Comunidades locales que viven en contextos globales.
- Red vs burocracia.
- Sistemas de entrecruzamiento de lenguaje y emociones.
- Cuerpos con múltiples identidades y conversaciones.
- Virtuales y presenciales.¹⁰

2.5 Elementos básicos de una red

A continuación, presentamos algunos de los elementos, mínimos e indispensables, para que una red de trabajo colaborativa pueda funcionar de manera trascendental en el tiempo.





¹⁰ Información de la presentación 'Cultura colaborativa y trabajo en redes' del Centro Mexicano de Filantropía.









2.6 Ejercicio

El siguiente ejercicio pretende que tú y tus compañeras y compañeros de trabajo piensen sobre su trayectoria y el trabajo en red, con base en el contenido proporcionado en este segundo capítulo de la guía. A continuación, proporcionamos algunas reflexiones detonadoras.

Trabajo en red

- a) Si tú o tus colegas desean reflexionar sobre el trabajo en red, puedes preguntarte si en algún momento de tu carrera profesional has participado en una red mutiactor o de cualquier naturaleza.
- b) Así mismo, analicen: ¿Por qué los gobiernos deberían impulsar redes multiactor? ¿Qué podemos aportar los gobiernos en las redes multiactor?
- c) Recuerden tomar nota de sus opiniones y compartirlas entre todas y todos.

3. Superar los retos de colaboración con las OSC

Con base en el trabajo realizado en el módulo anterior, esta sección tiene como fin reflexionar sobre las acciones que pueden implementar las personas funcionarias desde sus cargos públicos para superar las dificultades de colaboración con OSC.









- a) Para este ejercicio es necesario recuperar el trabajo realizado en el capítulo anterior con base en el ejercicio final del módulo Oportunidades de colaborar con organizaciones de la sociedad civil sobre el reto que identificaste para colaborar con OSC.
- b) Según el reto que elegiste, será necesario pensar cuáles son las oportunidades y las dificultades para superarlo.
- c) Es recomendable que identifiques el reto, según el ámbito de competencia de tu área de trabajo: a nivel municipal, estatal o federal. A continuación, presentamos un ejemplo del esquema para recuperar las ideas de este ejercicio:

Reto: descripción breve		
Ámbito de competencias	Oportunidad	Dificultad
Federal		
Estatal		
Municipal		

Imagen 5 Retos y oportunidades de la colaboración









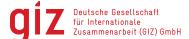
- d) Deberás atender a la pregunta: ¿Qué tipo de soluciones podemos proponer desde nuestras atribuciones ante las dificultades identificadas?
- e) Puedes redactar cuáles son las acciones que se podrían implementar para superar las dificultades y comenzar la colaboración con OSC.
- f) Recuerda que este ejercicio lo puedes hacer de manera individual o en compañía de tu equipo de trabajo.

Recomendación

Tal vez has experimentado que como persona funcionaria pública muchas veces deseas proponer cambios, pero no siempre cuentas con las atribuciones para implementarlos o impulsarlos. Sin embargo, podrías...

Identificar qué sí podemos hacer dentro de nuestras funciones y con quién podemos escalar nuestras propuestas.

Podemos impulsar desde el interior de nuestras instituciones un cambio de visión y paradigma sobre la resolución de problemas públicos.









> Reflexiones finales

- Recuperamos los momentos de colaboración entre OSC y gobierno e hicimos énfasis en la importancia del diálogo como elemento clave de la vinculación entre distintos actores.
- Explicamos el concepto de una red de trabajo, su naturaleza, elementos básicos, ventajas y retos.
- Con el fin de reforzar los conocimientos vistos en esta guía, fueron planteados distintos ejercicios para analizar los retos del trabajo con OSC y generar acciones para superarlos. Así como valorar la importancia del trabajo colaborativo a través de una red multiactor.

A lo largo de esta guía se trataron de enunciar algunos temas fundamentales que pueden propiciar futuras colaboraciones entre OSC y gobiernos locales, estatales o federales.

→ Si deseamos colaborar con OSC:

- El primer paso es conocer de manera más cercana qué son las OSC, y por qué es importante que existan y se desarrollen en un país como México, así como reflexionar sobre por qué su labor abona al sector social y a la democracia en el país.
- 2. Investigar acerca de las causas sociales, proyectos y programas que trabajan las OSC según el tema o área de interés que requiera de esa colaboración, así como de la ubicación geográfica. Por ejemplo: conseguir un listado de aquellas organizaciones que trabajan temas de medio ambiente en el estado de Aguascalientes. Para obtener los nombres de esas organizaciones en particular, pueden apoyarse de plataformas digitales que concentran esa información como Fondos a la Vista o de registros públicos de OSC.











- Identificar cuáles son los retos a los que se enfrentan desde sus ámbitos de competencia, áreas de trabajo o instituciones para generar lazos de colaboración con OSC. Asimismo, será necesario diseñar e implementar acciones para superar esos retos.
- 4. Es indispensable analizar qué oportunidades, herramientas o recursos contamos para que el trabajo conjunto con OSC sea una realidad. Es probable que los recursos que cuenta un gobierno municipal no sean los mismo que en el ámbito federal.
- 5. Conocer que existen momentos clave o coyunturales en los que hay que aprovechar para trabajar colaborativamente con OSC. El diseño, implementación o evaluación de una política pública siempre será una manera de involucrar a distintas perspectivas para atender una problemática pública.
- 6. Indagar si la institución o instancia en la que trabajamos cuenta con algún mecanismo de participación ciudadana que contemple la colaboración con OSC. De ser el caso, se tendrá que analizar si ese mecanismo funciona, cómo lo hace y si requiere mejoras. Si no existe ninguno, es momento de promover acciones para que sea generado alguno.
- 7. En México existen diversos mecanismos de participación ciudadana en los que seguramente ya hay lineamientos de colaboración con OSC. iConócelosi
- 8. Trabajar en red no siempre será fácil y muchas veces involucra más tiempo del planeado, sin embargo, tiene más ventajas para que los procesos sean nutridos desde distintas perspectivas, se compartan recursos y el impacto de las acciones tenga una mayor escala









> Glosario:

Entorno propicio: significa que existen las condiciones para garantizar la existencia de políticas y formas de reconocer a las OSC como actores del desarrollo y propiciar las condiciones para garantizar la existencia de políticas y formas de regulación que favorezcan su participación pública.¹¹

Espacio Cívico: es un entorno que propicia que la ciudadanía se organice, manifieste la disidencia y exprese sus opiniones de manera libre. Consta de tres derechos fundamentales: libertad de expresión, reunión pacífica y asociación.¹²

Gobierno: conjunto de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder político.¹³ Los tres niveles de gobierno son local, estatal o federal.

Organizaciones de sociedad civil (OSC): son las agrupaciones constituidas por individuos, fundamentados en lazos asociativos que pueden realizar actividades de defensa y respeto a los derechos humanos, de apoyo o asistencia a terceros sin fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, que no persiguen beneficios personales sino sociales comunitarios. Esencialmente su origen responde al derecho de todo miembro de la sociedad de ejercer su participación ciudadana como la clave para la existencia de una mayor corresponsabilidad de los gobiernos y los ciudadanos.¹⁴

Red multiactor: agrupación constituida por distintos actores de diferente naturaleza como organizaciones, grupos, colectivos, ciudadanos, actores gubernamentales y empresariales que unen esfuerzos, recursos y tiempo para lograr un objetivo común.

12 CIVICUS https://www.civicus.org/index.php/media-resources/resources/toolkits/2746-guide-to-reporting-civic-space
13 Secretaría de Gobernación a través del Sistema de Información Legislativa. Disponible en http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=113

¹⁴ Instituto Nacional de Desarrollo Social a través del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Disponible en: https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/registro-federal-de-las-osc



¹¹Sánchez Gutiérrez, Gabriela y Cabrera Amador, Raúl (Coord.) 2018. A contracorriente: el entorno de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en México, p. 14. Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-a-contracorriente-el-entorno-de-trabajo-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-en-mexico.html









Red: agrupación de organizaciones que se apoyan entre sí, prestan servicios de apoyo a otras para el cumplimiento de su objeto social y fomentan la creación y asociación de organizaciones. Una red es un grupo de organizaciones, instituciones y personas trabajando juntas para lograr un objetivo común. Crearla requiere de capacidades que puede adquirir cualquier persona que busca resolver alguna problemática. Consiste principalmente en entender cómo el objetivo del actor puede ser útil a otras causas.

Sociedad civil organizada (SCO): se entiende como los diferentes grupos sociales (constituidos o no constituidos) que en conjunto conforman un sector distinto al gobierno y a la iniciativa privada y que comparten características esenciales tales como tener autonomía en la toma de decisiones, la orientación de su misión a la solución de problemas colectivos y no perseguir fines de lucro. En este sentido, este concepto incluye, entre otros actores, a organizaciones de la sociedad civil, colectivos y movimientos sociales.¹⁶

¹⁶ Alternativas y Capacidades, A.C. 2019. Agenda de Fortalecimiento de Sociedad Civil Organizada. Acciones para contribuir a elevar su impacto en el desarrollo social de México a 2030, México, página 5. Disponible en: https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2020/07/Agenda-20192019-VF.pdf



¹⁵ Ley Federal de Fomento a las Actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil, página 2. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266_240418.pdf











> Referencias bibliográficas

Alternativas y Capacidades A.C. (2020). Datos a la Vista II, México.

Alternativas y Capacidades, (2020). Guía para la Defensa del Espacio Cívico. Narrativas y Datos para el Cambio Social.

Alternativas y Capacidades. (2019). Construyendo tu organización en 16 pasos. Manual de constitución legal de Asociaciones Civiles, 3ª edición, p.10.

Alva, M. (2018). Hacia una gobernanza sin adjetivos. Revista Flectere Nº 1, Otoño 2018. División De Csh, Universidad Autónoma Metropolitana- Lerma. México.

Cubero, E. y Alejo, A. (2014). La relación entre gobierno y sociedad civil, miradas internacionales. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Guillermina Lizárraga (2004). Organizaciones civiles y gobierno: un eslabón estratégico en la transición. Estudios Fronterizos, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre 2004, México, pp. 51-72.

Ponce, E. Lucatello, S. Huacuja, Velázquez R. (coords.) (2018). Teoría y práctica de la cooperación internacional para el desarrollo, capítulo 'Sociedad civil y cooperación internacional' en México, Pp.249-27.

Sánchez Gutiérrez, Gabriela y Cabrera Amador, Raúl (Coord.) (2018). A contracorriente: el entorno de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en México. Universidad Autónoma Metropolitana, México, p. 14.

Sánchez, G. (2018). Sociedad civil y cooperación internacional en Ponce, E. Lucatello, S. Huacuja, Velázquez R. (coords.) Teoría y práctica de la cooperación internacional para el desarrollo. México: Pp.249-27.

Tejeredes (2014). Manual de Conceptos y Metodología tejeRedes "Para el trabajo en red colaborativo", 4ª edición.





Por encargo de:





